

# Guía de recomendaciones para la prevención de lesiones por objetos punzocortantes en personal de la Salud



## Guía de recomendaciones para la prevención de lesiones por objetos punzocortantes en personal de la Salud

---

El área de salud es de uno de los sectores con mayor riesgo ocupacional. Los trabajadores de la salud se exponen diariamente a múltiples riesgos ocupacionales, mucho de los cuales son nuevos y su prevención representa un desafío para los trabajadores, empleadores, profesionales de salud ocupacional, y el gobierno (Del Carmen M.M y cols.2008).

El sector salud emplea más de veinte millones de trabajadores en Latinoamérica, el Caribe, y los Estados Unidos (Organización Panamericana de la Salud, 2005). Esta fuerza laboral representa más del cinco por ciento de la población económicamente activa y genera un promedio del siete por ciento del producto territorial bruto (OPS, 2005).

El riesgo biológico es uno de los riesgos más frecuentes al que se ve sometido el personal de la salud. Cada año, entre 600,000 y 800,000 trabajadoras y trabajadores de la salud experimentan exposiciones a sangre (Departamento del Trabajo de E.E.U.U. – Administración de Seguridad y Salud Ocupacional [USDOL-OSHA, por sus siglas en inglés], 2001).

Las exposiciones accidentales a sangre o de otros líquidos biológicos durante el trabajo, ya sea en forma de inoculación percutánea a través de pinchazos o cortes, pueden producir infecciones graves e incluso mortales por contagio de los patógenos contenidos en la sangre como son:

- El virus de la hepatitis B (VHB)
- El virus de la hepatitis C (VHC)
- El virus de la inmunodeficiencia humana adquirida (VIH)



La mayoría de los accidentes a sangre o de otros fluidos biológicos, ocurridos por lesiones, están relacionados con malas prácticas de trabajo, como:

- Transferir de un recipiente a otro un fluido corporal (transferir sangre de una jeringa a un tubo),
- Volver a encapsular las agujas,
- No eliminar los instrumentos punzocortantes en un recipiente adecuado.



## MEDIDAS PREVENTIVAS

Las medidas preventivas universales que deben realizar los trabajadores para evitar accidentes a patógenos transmitidos por la sangre y/o fluidos biológicos a través de las vías parenteral y dérmica, son:

- Todos los trabajadores que manejen fluidos biológicos, deben usar de forma rutinaria elementos de barrera.

- Los guantes se deben llevar siempre que se vaya a tocar sangre y fluidos biológicos, mucosas o piel no intacta de todos los pacientes; así como, para manipular objetos o superficies manchadas con sangre o fluidos biológicos; y durante las extracciones de sangre o cualquier otra práctica de acceso vascular.



- Los guantes deben cambiarse tras el contacto con cada paciente.
- Las máscaras, gafas o pantallas faciales deben usarse durante las operaciones en las que es probable que se generen pequeñas gotas de sangre y/o fluidos biológicos para prevenir la exposición de mucosas.
- Se deben vestir batas o delantales durante los procedimientos en los que es posible que se produzcan salpicaduras de sangre o de otros fluidos biológicos.

- Las manos y otras superficies de la piel se deben lavar inmediata y concienzudamente si se han ensuciado con sangre y/o fluidos biológicos.



- Las manos se deben lavar inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Todos los trabajadores sanitarios deben tomar precauciones para prevenir lesiones causadas por agujas, scalpelos u otros instrumentos cortantes y/o punzantes durante el trabajo, al limpiar el instrumental utilizado, al eliminar las agujas usadas, etc.

- Las agujas usadas no se deben reencapsular, doblar o romper de forma manual. Tras su uso se deben eliminar en contenedores resistentes a los pinchazos. El material que se vaya a reutilizar debe colocarse en contenedores resistentes a los pinchados para su traslado a las zonas de limpieza y desinfección.



- Los trabajadores que tengan lesiones en la piel o dermatitis supurante, deben evitar el contacto directo con los pacientes y sus equipos hasta que la situación se haya resuelto.
- Debido a la transmisión perinatal de determinados agentes infecciosos, las trabajadoras embarazadas deben estar especialmente familiarizadas y seguir de manera estricta todas las precauciones tendentes a minimizar la transmisión.
- Las precauciones universales se aplican, además de a la sangre, a los siguientes fluidos biológicos: semen, secreciones vaginales, líquido cerebro espinal, sinovial, pleural, peritoneal, pericardial y amniótico.
- Las precauciones universales no se aplican a: heces, secreciones nasales, esputos, saliva, sudor, lágrimas, orina y vómitos a no ser que contengan sangre de forma visible.



## RECOMENDACIONES

Cuando se introduzcan o implementen nuevos instrumentos para el manejo de fluidos corporales, es importante retirar los convencionales para evitar la tendencia al uso de estos últimos.

Los centros sanitarios y otros organismos donde se trabaje con fluidos biológicos, deben disponer de programas de capacitación para formar e informar a todo el personal expuesto, en relación a:



- Los posibles riesgos de transmisión de infección a través de la sangre y otros fluidos biológicos,
- Sobre las distintas medidas de protección,
- Sobre la actuación en caso de exposición accidental, y
- Siempre que se introduzcan cambios en los instrumentos

La capacitación deberá brindarse bajo las siguientes condiciones:

- Personal de nuevo ingreso o incorporación en el lugar de trabajo,
- De forma periódica, como parte del proceso de actualización educativa, y
- Siempre que se introduzcan cambios en los instrumentos.

## BIBLIOGRAFÍA

- 📖 Del Carmen MM, Alarcón W, Lioce MS, Tennase M, Wuilburn S. Prevención de los accidentes laborales con objetos punzocortantes, y exposición ocupacional a agentes patógenos de la sangre en personal de la salud. *Salud trab* 2008; 16(1): 53-62.
- 📖 Directrices mixtas OIT/OMS sobre los servicios de salud y el VIH/SDA, 2005.
- 📖 Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Workbook for Designing, Implementing and Evaluating a Sharps Injury Prevention Program, 2004.
- 📖 Guía para la prevención de pinchazos con agujas. Asociación de Enfermeras de Estados Unidos, 2002.
- 📖 NTP 700: Precauciones para el control de las infecciones en centros sanitarios.